

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 de Agosto de 2012.-

464/12

Expte. N° 14095/09

VISTO :

La Resolución N° 502-HCD-2009, por la cual se acuerda la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería, Orientación Mecánica, al Ing. Técnico Industrial (Especialidad Mecánica) Sergio Alejandro Oller Aramayo, con Tema de Tesis denominado "Generación Eléctrica Hidrofluvial: Implantación de Turbinas Subacuáticas en Lechos Fluviales", a desarrollarse bajo la dirección del Dr. Ing. Álleman Beterman Pinzón, la Codirección de la Dr. Ing. Liz Graciela Nallim y el asesoramiento del Especialista Dr. Ing. Miguel Gustavo Coussirat Núñez; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 338-HCD-2011 se reconocen a favor del Doctorando un total de 19 (diecinueve) créditos por cursos de Posgrado realizados;

Que mediante Resolución n° 774-HCD-2011, se le da por cumplimentado el requisito de la Prueba de Idioma Inglés Parte "B", correspondiente al Doctorado en Ingeniería, por la equivalencia con el First Certificate in English Grade C de la University of Cambridge, aprobado en Barcelona (España);

Que mediante Nota N° 954/12 el Ing. Oller Aramayo solicita el reconocimiento de créditos por el Curso "Técnicas Básicas de Análisis y Diseño para el Estudio del Comportamiento Fluidodinámico de Turbomáquinas Hidráulicas", de sesenta (60) horas de duración, realizado en Setiembre de 2010 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a cuyo efecto adjunta fotocopia certificada de la documentación respaldatoria;

Que habiendo solicitado el asesoramiento de la Dra. Graciela del Valle Morales para el análisis de créditos a otorgar, el C.A.D.I. aconseja asignar cinco (5) créditos al curso a cuestión;

Que la Escuela de Posgrado, por su parte, se pronuncia en idéntico sentido;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 89/2012 aconseja reconocer los créditos asignados por el C.A.D.I.;

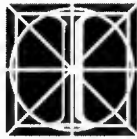
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IX sesión ordinaria de fecha 4 de Julio de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer al **Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO**, en el marco de la carrera de **Doctorado en Ingeniería, Orientación Mecánica** que cursa en esta Unidad

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

464/12

Expte. N° 14095/09

Académica, cinco (5) créditos por el Curso de Posgrado “Técnicas Básicas de Análisis y Diseño para el Estudio del Comportamiento Fluidodinámica de Turbomáquinas Hidráulicas”, realizado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta durante el mes de Setiembre de 2010, los que sumados a los diecinueve (19) créditos reconocidos por Resolución N° 338-HCD-2011, **totalizan veinticuatro (24) créditos a favor del Doctorando.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Director y Codirectora, al Doctorando y siga por Dirección Administrativa Académica al Sector de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA